

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 22

Comunicaciones sobre auxilios de pólvora y otros objetos que se remiten a España

Muy poderoso señor.— Por la adjunta copia de relación se impondrá vuestra alteza del número de quintales de pólvora y demás auxilios que la fragata fletada Marqués de la Romana (que dio vela de este puerto el 16 del corriente en conserva del bergantín Lince y goleta correo Constancia) conduce a Cádiz para auxilio de aquella plaza y ejércitos, conforme a las órdenes de esa superioridad de 20 de junio último y 4 de este mes referentes a la de su majestad de 9 de abril, en que se incluye el donativo de mil fornituras en veinte cajones del ilustre Ayuntamiento y Real Tribunal del Consulado de esta ciudad, parte de las que se hallan preparadas para el armamento del vecindario en caso de invasión.— A beneficio de esta expedición se enterarán en cajas los diecisiete mil ciento cincuenta pesos de la suscripción del donativo que abrí al efecto, según tengo manifestado a vuestra alteza para lo que he pasado a los ministros de Real Hacienda la noticia conveniente.— No habiendo podido la fragata admitir y colocar toda la pólvora, quedan quinientos setenta y nueve quintales para el completo de los tres mil, descontando los ocho cajones de a quintal y medio que condujo el bergantín Catalina, cuyo resto con la más que vuestra alteza gustare mandar remitir, podrá llevarla el navío de su majestad británica el Baluarte.— Por noticias fidedignas he llegado a entender las dificultades que se presentaban en Cádiz para el surtimiento de zapatos, medias y otras clases de prendas de munición, que juzgo será fácil conseguirlas de este reino con la comodidad de precio y abundancia que exige un ejército tan numeroso cual debemos suponer el que existe en los diversos puntos que tan gloriosamente se sostiene contra el común enemigo. No dudando que si los ilustrísimos señores obispos diocesanos, sus cabildos, los seculares y patriotas de este reino se

dedicaren a proporcionarlos, se podrían reunir en número considerable, lo mismo que de sombreros y mantas, quedando a mi cuidado repetir las remesas de los efectos enviados en la fragata, para cuyo pago escribo a las villas de Córdoba, Orizaba y Jalapa, con el objeto de que se abran suscripciones de cincuenta pesos. Lo que pongo en noticia de vuestra alteza para su inteligencia superior, agregando que en los almacenes de extramuros, después de recibida la pólvora que ha venido a jornadas dobles de Perote, hay una existencia de más de cinco mil quintales, y otros mil doscientos en el castillo de San Juan de Ulúa; cantidades superabundantes para las atenciones del servicio, y para embarcar aunque sea tres mil quintales en el navío Baluarte; en cuyo caso avisaré a vuestra alteza oportunamente la que haya de venir para completo de las dotaciones de plaza y castillo a jornadas regulares, y no dobles, por ser un gasto considerable el que se eroga en los fletes a la ligera.— Dios guarde a vuestra alteza muchos años. Veracruz 18 de julio de 1810.— Muy poderoso señor.— *Carlos de Urrutia*.— Muy poderoso señor la Real Audiencia Gobernadora.— Es copia. México 4 de agosto de 1820.— *Velázquez*.

En la copia impresa de que son adjuntos ejemplares, se detallan los auxilios que varios vecinos de Veracruz han facilitado para el despacho de la fragata Marqués de la Romana, que acaba de salir de aquel puerto con pólvora para nuestros ejércitos de la península y otros renglones que deben tener el mismo destino.

Es digno de imitación este rasgo apreciable de generosidad y patriotismo del vecindario de aquella plaza y provincia, y no menos el celo con que lo promovió su gobernador el señor don Carlos de Urrutia por medio de una suscripción, que después ha ampliado a otros objetos, todos relativos al surtimiento de lo que con mayor urgencia pueden necesitar los patriotas nuestros hermanos empleados en defender la santa causa de

nuestra libertad; y hallándose persuadida esta Real Audiencia de que no es menor la generosidad ni el interés que toman en ella los habitantes de esa provincia, ha creído oportuno remitir a usted dicha copia, para que procurando imponer a todos de lo practicado en Veracruz, vea si pueden conseguirse los mismos efectos, y si es posible que los donantes pongan en esta ciudad, o en el paraje que más se aproxime a aquella plaza, las prendas que resolvieren donar, para que con la brevedad posible se envíen a su destino, y así resulten sus ofrendas de una utilidad pronta y efectiva.

Dios guarde a usted muchos años. México 4 de agosto de 1810.— *Tomás González Calderón.*— *Miguel Bataller.*— *Manuel Mariano Blaya.*

Penetrado de estos mismos sentimientos el honorable señor don Carlos Fleming, ha remitido a esta Real Audiencia Gobernadora el oficio siguiente, que insertamos con su contestación.

Excelentísimo señor.— Uno de los efectos que hay más dificultad de recolectar en España, son los zapatos para calzar los ejércitos, ya por la falta de operarios en los pueblos donde no han penetrado los enemigos, ya por su costo principal. Informado yo que en este reino puede proporcionarse cantidad crecida con más equidad y ventajas a la Real Hacienda, me tomo la libertad de pedir a vuestra excelencia tenga a bien dar sus órdenes a hacer 100,000 pares, o a lo menos lo que dé lugar mi permanencia en ésta, cuya conducción la haré con tanta más satisfacción, cuanto conozco la necesidad de este utensilio para el soldado.— Para la satisfacción de estos gastos podría hacerse uso de los caudales del erario; pero estando convencido de la urgencia y escasez que experimenta la península para atenciones de mayor consideración, encuentro más sencillo el que vuestra excelencia adoptase el medio de abrir una suscripción entre los pudientes de esta capital, bajo calidad de reintegrar

las cantidades que franqueen al paso que en lo sucesivo haya entradas de numerario en los establecimientos de Real Hacienda, o que tal vez gustasen de hacer este sobresaliente servicio a beneficio de la patria.— El entusiasmo y patriotismo que con admiración y satisfacción he tenido el honor de ver reina en los habitantes de este dichoso país; me hacen creer se prestarán con el mayor gusto a facilitar lo que cada particular tenga arbitrio para manifestar así a sus hermanos el alto aprecio que merecen en este reino sus glorias, ya que no pueden acompañarle en la lucha que sostienen contra el tirano de la Europa y opresor de la religión, libertad y trono español.— Dios guarde vuestra excelencia muchos años. México 1º de agosto de 1810.— Excelentísimo señor *Carlos Fleeming*.— Excelentísimo señor virrey de Nueva España.

Contestación. Cuando esta Real Audiencia gobernadora recibió el oficio de vuestra señoría de 1º de este mes, proponiéndola una suscripción para acopio de zapatos, ofreciendo conducirlos en el navío de su mando con destino a los soldados de los ejércitos de la península, tenía extendido este tribunal el oficio circular impreso, dirigido al mismo fin de que incluye a vuestra señoría un ejemplar con otro de la copia a que se refiere.¹ Esto no obstante habiendo visto esta Real Audiencia con mucho aprecio el celo de vuestra señoría por el socorro de los patriotas españoles, nuestros hermanos, no puede dejar de dar a vuestra señoría las más expresivas gracias, manifestándole que se aprovechará de su buena disposición para hacer embarcar en el baluarte el mayor número de zapatos que se colecte durante la mansión de vuestra señoría en este reino, así como el que se reúna de las otras prendas de soldado a que se extiende la expresada circular.— Dios guarde a vuestra señoría

¹ Son los anteriores.

muchos años, México 4 de agosto de 1810.— *Tomás González Calderón.*— *Manuel de la Bodega.*— *Miguel Bataller.*

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602